



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 04 de Agosto de 2.010.

Res. N° 635 – 10

Expte. N° 6.023/05

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 09 – 10 de fecha 03/08/10, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2. se incluye la Res. N° 298/10 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Cr. Héctor Alfredo FLORES en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con dedicación simple en la asignatura “Cálculo Financiero” de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad a partir del **27 de abril de 2010.**

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09 – 10 de fecha 03/08/10.

POR ELLO:

Por las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 298/10 en todos sus términos.

Artículo 2 °.- Comuníquese, registre y archívese.

pn


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO